

# "Busca mejorar condiciones de las mujeres en el rubro"



(Matías Rojas, El Desconcierto)

La presidenta de la Cámara de Diputado y Diputadas, Karol Cariola, y la líder de la Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, Sara Garrido, dialogaron en torno a la nueva Ley de Pesca, buscando mejorar las condiciones laborales de las mujeres en el sector con foco en la plataforma social y su reconocimiento como productoras de alimentos.

En el contexto de la discusión de la nueva Ley de Pesca en la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y Diputados, que se encuentra votándose en particular, la representante de la testera, Karol Cariola, se reunió con la presidenta de la Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, Sara Garrido, agrupación que articula a más de 9 mil pescadoras, recolectoras y a trabajadoras que desempeñan actividades conexas.

Una dirigente que, recordemos, fue una de las impulsoras del proyecto de ley de caletas con enfoque de

género que generó revuelo mediático luego del anuncio del Presidente Boric. Una iniciativa busca entregar dignidad laboral a las mujeres que se encuentran en todas las facetas de la extracción de los productos marinos, conocidas como actividades conexas. Entre ellas se cuentan las encarnadoras, charqueadoras, ahumadoras, tejedoras, fileteadoras, carapacheras y desconchadoras.

"Las mujeres no estamos pidiendo que las caletas y las embarcaciones se vistan de rosado, lo que buscamos es dignidad laboral", aseguró en entrevista con El Desconcierto en esa instancia.

Una impronta que se quiere continuar en el proyecto de ley, que reemplaza a la conocida como Ley Longueira, que norma un área productiva "profundamente masculinizada".



el encuentro la diputada Cariola aseguró que "nos han hecho saber las dificultades que enfrentan, no solamente en el acceso a los servicios, también respecto de situaciones de discriminación que han vivido por distintas autoridades e instituciones en las que no han tenido ni el reconocimiento, ni la reparación, ni las oportunidades para poder seguir desarrollando su trabajo".

## ENFOQUE DE GÉNERO

La incorporación del enfoque de género, la plataforma social y su

reconocimiento como productoras de alimentos, son algunos puntos claves que según la representante nacional del gremio se debiesen resguardar en la nueva legislación en beneficio de las trabajadoras artesanales del mar. "Para nosotras van a ser prioridad independiente del fraccionamiento, que también es importante, pero son temas que la presidenta entendió y en los que comprometió su apoyo", señaló Garrido.

Además, la parlamentaria adelantó que "hay dos proyectos de ley en agenda para ser discutidos

en sala la próxima semana". El primero aborda la regulación y desarrollo de las caletas pesqueras con enfoque de género y el otro establece reglas de igualdad para la designación de representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Desde la Red Nacional, Garrido valoró la instancia y manifestó que "vamos a hacer un trabajo sin duda alguna durante todo su periodo en apoyo a las mujeres de la pesca artesanal y a la nueva Ley de Pesca".